

### G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** Llamado a concurso de Especialista en la Guardia Medico (Terapia Intensiva), por vacante de Dra. ABAZ, DESIERTO.-

## **VISTO**:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso EX-2022-28374178-GCABA-DGAYDRH y;

### **CONSIDERANDO:**

Que se realizó el llamado a Concurso Publico Abierto del expediente mencionado en el visto para cubrir 1 (un) cargo de Especialista en la Guardia Medico (Terapia Intensiva), con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por Dto. 393/17;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

# EL DIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS VELEZ SARSFIELD DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir 1 (un) cargo de Especialista en la Guardia Medico (Terapia Intensiva), con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por Dto. 393/17.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.